



**REGLAMENTO DE CÁTEDRA 2025  
SISTEMAS DE INFORMACION**

**CURSADO DE LA MATERIA**

**Clases TEÓRICAS**

- Las clases teóricas son presenciales y en ellas se desarrollan los conceptos teóricos de las 7 (siete) unidades y se exponen ejemplos de la vida real, con el fin de fomentar la interacción entre estudiantes y docentes.

Unidad 1: Conceptos Previos.

Unidad 2: Sistemas de Información.

Unidad 3: Protagonistas de los Sistemas.

Unidad 4: Archivos y Bases de Datos.

Unidad 5: Metodología de Desarrollo de Sistemas.

Unidad 6: Metodología Estructurada de Desarrollo de Sistemas.

Unidad 7: Inteligencia de Negocios.

**Clases PRÁCTICAS**

- Las clases prácticas son presenciales y con asistencia obligatoria, se justifica la inasistencia con certificado laboral o médico. Esta justificación debe ser presentada en la siguiente clase para que se considere válida.
- En las clases prácticas se promueve el trabajo tanto individual como grupal, se imparte un total de 7 (siete) Trabajos Prácticos (uno por cada unidad temática), los cuales abarcan los aspectos más relevantes y de efectiva aplicación de cada unidad. La base para la realización de los mencionados Trabajos Prácticos son casos de estudio de acuerdo a cada unidad temática, esto promueve el análisis, debate, participación activa y aprendizaje de los estudiantes.

**Observación:** El material y tecnología utilizada en las clases teóricas y prácticas se encuentra disponible en el Aula Virtual:

- Guías de Clases Teóricas.
- Presentación en Power Point de las Clases Teóricas.
- Guía de Trabajos Prácticos.
- Casos de Estudio complementarios a los Trabajos Prácticos.
- Videos o tutoriales relativos a los temas desarrollados.
- Bibliografía disponible en la web.

Aula Virtual → <https://virtual.unju.edu.ar/course/view.php?id=949&section=1#tabs-tree-start>



## PRESENTACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS

- Los Trabajos Prácticos se presentan de forma grupal. La cantidad de estudiantes por grupos de trabajo se determina al inicio de la cursada.
- La presentación del Trabajo Práctico se realiza en el Aula Virtual de la materia en una fecha establecida. La forma de presentación es la siguiente:

*Formato:* Tamaño de papel A4; fuente Arial 11; interlineado simple, pie de página donde figure apellido de los integrantes y número de página con el formato “pág. N de M” (M es el total de páginas). Carátula con el nombre de la facultad, nombre de la materia, título del Trabajo Práctico, los nombres completos con DNI de los integrantes del grupo, LU, carrera, e-mail y fecha de presentación.

*Nombre del archivo:* En el Aula Virtual se entrega el archivo del Trabajo Práctico con el siguiente nombre: SIGngTP2025\_nroTP.doc donde ng representa el número de Grupo y nroTP el número de Trabajo Práctico. Por ejemplo: SIG08TP2025\_06.doc

- El Trabajo Práctico se considera “presentado” cuando todos los ítems fueron resueltos, en este caso es corregido por los docentes y recibe la calificación de “aprobado” cuando la resolución de los ejercicios es correcta en un 50%. El criterio utilizado para la corrección de estos trabajos se explica durante las clases prácticas.
- En el caso de que el Trabajo Práctico no fue presentado en tiempo y forma o fue presentado en la fecha establecida y luego de la corrección es “desaprobado”, no se considera una 2da. presentación para su recuperación.

## EVALUACIONES PARCIALES

- Las Evaluaciones Parciales Teóricas y Prácticas se realizan a lo largo del cuatrimestre, teniendo el alumno derecho a rendir 1 (una) instancia de Evaluación Recuperatoria por cada evaluación parcial.
- Para tener derecho a rendir la Evaluación Recuperatoria debe haber desaprobado el parcial correspondiente, o haber estado ausente en ese parcial.
- La Evaluación Integral (Flotante) se prevé sólo para aquellos alumnos que hayan aprobado un parcial (1ro. o 2do.) en cualquiera de sus instancias (parcial o recuperatorio). Esta evaluación comprende la totalidad de los temas impartidos en la materia.

## APROBACIÓN DE LA MATERIA

### Condiciones para REGULARIZAR:

1. Registrar su matriculación en el SIU Guaraní y en el Aula Virtual de la asignatura.
2. Asistir como mínimo al 70% a las clases prácticas.
3. Presentar los trabajos prácticos de forma grupal en tiempo y forma.
4. Aprobar el 70% de los trabajos prácticos.



5. Aprobar 2 (dos) Evaluaciones Parciales Teóricas o sus recuperatorios con nota mayor o igual a 5 (cinco).
6. Aprobar 2 (dos) Evaluaciones Parciales Prácticas o sus recuperatorios con nota mayor o igual a 5 (cinco).

**Condiciones para PROMOCIONAR:**

1. Registrar su matriculación en el SIU Guaraní y en el Aula Virtual de la asignatura.
2. Asistir como mínimo al 80% de las clases prácticas.
3. Presentar los trabajos prácticos de forma grupal en tiempo y forma.
4. Aprobar el 100% de los trabajos prácticos.
5. Aprobar 2 (dos) Evaluaciones Parciales Teóricas en primera instancia (NO en recuperatorios) con nota promedio entre ambas mayor o igual a 7 (siete) y nota no menor a 6 (seis) en cualquiera de ellas.
6. Aprobar 2 (dos) Evaluaciones Parciales Prácticas en primera instancia (NO en recuperatorios) con nota promedio entre ambas mayor o igual a 7 (siete) y nota no menor a 6 (seis) en cualquiera de ellas.
7. Aprobar la presentación del Trabajo Integrador con nota mayor o igual a 7 (siete).

**Observación 1:** El estudiante debe cumplir TODOS los ítems mencionados anteriormente. Por ejemplo, en el caso del régimen de Promoción si la nota obtenida en el parcial es 7 (siete), la nota del Trabajo Integrador es 6 (seis) y posee 100% de asistencia a clases prácticas pero 80% de trabajos prácticos aprobados, la condición final del estudiante es Regular, ya que las condiciones no son complementarias.

**Observación 2:** La nota final del estudiante que promociona es el promedio obtenido a partir de: 1) las notas de las Evaluaciones Teóricas, 2) notas de las Evaluaciones Prácticas y 3) la nota del Trabajo Integrador.

### TRABAJO INTEGRADOR

- El Trabajo Integrador consiste en un caso de estudio que describe el funcionamiento de un Sistema de Información pasible de ser optimizado, debiendo los estudiantes proponer soluciones o recomendaciones para mejorar su funcionamiento a partir de innovaciones tecnológicas o implementación de sistemas.
- Este trabajo puede ser desarrollado de forma individual o en grupos de hasta 2 estudiantes.
- La presentación de este trabajo es requisito necesario para promocionar la materia.
- El Trabajo Integrador se aprueba con nota mayor o igual a 7 (siete).